

## **DECRETO Nº 3.237**

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DE MARTA CARRIMAN H. Y OTRO.

**LAJA**, 30 de mayo de 2014.-

## **VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, ALFONSO ORTIZ GONZALEZ, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 10° E.M. Escalafón Profesionales, quien asistirá a capacitación BIP para proceso de evaluación Ex Post 2014 el día 30 de mayo de 2014. Traslada a la funcionaria, ALFONSO ORTIZ GONZÁLEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente FH-SL 88.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LAJAKANA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ ANTO ALBORNOZ ALCALDE

## **DISTRIBUCION:/**

- Archivo Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.